

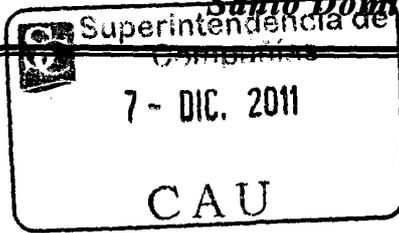


# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A."

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telfax: 2745 - 574

~~Santo Domingo~~ de los Tsáchilas - Ecuador



Santo Domingo, 25 de Noviembre del 2011

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía **SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A.**, con expediente No. 156897 a Ud,  
Se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acción:

**CEDENTE:**

Nombres: Lilia Jacinta  
Apellidos: Chapilliquín Jacho  
C.I o RUC: 170624030 - 4  
Valor de C.A: Veinte Dólares  
N° de acciones que cede: UNA (1)

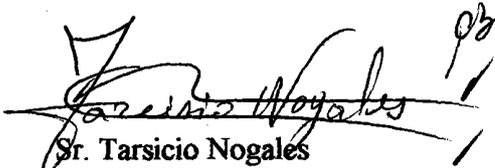
**CESIONARIO:**

Nombres: **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO**  
Apellidos: "SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A"  
C.I. o RUC: 1792062713001  
Nacionalidad: Ecuatoriana

Solicitamos dos nóminas de accionistas actualizadas.

Por la favorable atención a la presente, reiteramos nuestras consideraciones

Atentamente.

  
Sr. Tarsicio Nogales  
**GERENTE GENERAL**

*Transferencia registrada*





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A."

*Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06*

*Telfax: 2745 - 574*

*Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador*

---

## ACTA

### SESIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 01 – 2011

Se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria con los Directivos y Socios de la Compañía de Transporte Pesado "San José de Alluriquín S.A", con fecha Julio 09 del 2011. A las 19H30 p.m. Se considera los siguientes puntos a tratarse.

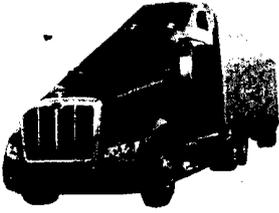
1. Constatación del Quórum
2. Tratar sobre las acciones que poseen los socios y puedan ceder a la Compañía en forma libre y voluntaria.
3. Lectura del acta y aprobación

**1. Constatación del quórum** 19 socios presentes y 8 ausentes se da inicio la sesión extraordinario

**2. Tratar sobre las acciones que poseen los socios y puedan ceder a la Compañía en forma libre y voluntaria.**

El Sr. Presidente Jorge Changoluisa, El Sr. Gerente Tarsicio Nogales y el Sr. Comisario Jorge Andino, dan inicio a la sesión de Junta General Extraordinario, con el único propósito de que los socios han solicitado de forma libre y voluntaria ceder sus acciones, Para que la compañía tenga a su nombre acciones y pueda vender; dando a conocer para que sea en forma legal.

El Sr. Presidente toma la palabra y menciona que se ha convocado a Sesión de Junta General Extraordinaria debido al pedido de todos los socios quienes conforman la Compañía San José de Alluriquín para dar a conocer por medio de Prensa "Diario La Hora Santo Domingo" para llevar a cabo esta reunión de



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A."

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telfax: 2745 - 574

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

forma legal y todos los puntos tratados en esta sesión se cumplan conjuntamente con la Supervisión y Aprobación de la Superintendencia de Compañías.

EL Sr. Gerente manifiesta que el único beneficio va ha ser para la Compañía es decir una vez aprobado este punto. Todos los socios pueden ceder sus acciones en forma libre y voluntaria. Aclarando que no se esta presionando a nadie.

El Sr. Comisario procede con la votación y verificación del punto a aprobarse, por todos los socios, Dando como resultado la aprobación de todos los socios presentes es decir 19 votos a favor, y por unanimidad aprueban dicho punto.

### 3. Lectura del Acta y Aprobación.

Se da lectura al acta y por unanimidad aprueban los puntos tratados en esta reunión de Junta General Extraordinaria

Siendo aproximadamente las 21H30 minutos, Los Directivos de esta Compañía, dan por terminada la sesión.

Sr. Jorge Changoluisa  
**PRESIDENTE**

Sr. Tarsicio Nogales  
**GERENTE**

